

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5838** *HIPOTECAIXA 2, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
HOLRET, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión por Absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el día 29 de junio de 2018 la entidad CAIXABANK, S.A. en su condición de socio único de la mercantil HIPOTECAIXA 2, S.L., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbente"), aprobó la fusión por absorción por parte de la Sociedad Absorbente de la sociedad, HOLRET, S.A., Sociedad Unipersonal (las "Sociedad Absorbida"). La Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida serán referidas conjuntamente como las "Sociedades".

En consecuencia la Sociedad Absorbente adquirirá en bloque, a título universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta sin liquidación, todo ello, en los términos previstos en el proyecto común de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración de las Sociedades.

En la medida en que la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida están íntegramente participadas por el mismo socio, de conformidad con los artículos 49 y 52.1 LME, se hace constar que la fusión ha sido aprobada por el Socio Único de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión de las Sociedades, cerrados a 31 de diciembre de 2017, así como el derecho de los acreedores de las mismas a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 LME, dentro del plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 29 de junio de 2018.- D. Francisco José Martínez Dassoy, representante persona física del Administrador Único, Web Gestión 1, S.A. y D. Josep Joaquim Martí Aguiló, Administrador Único de Holret, S.A.U.

ID: A180044399-1